



◆ ESTUDIOS

- *La instrucción Secundaria*, la cursé en la escuela “Gobernador Merino Fernández”, período que comprendió de 1989 a 1992.
- La instrucción Preparatoria, en la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), de 1992 a 1995.
- Mi instrucción Superior, al cursar la carrera de Derecho, en la facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), en el período comprendido de 1995 a 1999. Carrera de la que he recibido el título que me acredita como Abogada, Notaria y Actuaría, contando con el número de cédula 3240267, expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.
- En el año 2008, estudié el MASTER EN DERECHO PENAL, CONSTITUCIÓN Y DERECHOS, impartido en el Instituto de Ciencias Forenses y Periciales del Estado de Puebla, cuyo grado académico será obtenido por parte de la Universidad Autónoma de Barcelona, una vez presentada la tesis y el examen correspondiente en dicha Ciudad de España.

◆ HISTORIAL LABORAL

Mis actividades las fui complementando, dado que mientras estudiaba y laboraba en empresas del sector particular, realizaba prácticas profesionales desde el mes de enero de 1996, al estar como ayudante del diligenciario, en el Juzgado Séptimo de Defensa Social:

Empecé mi práctica, como parte de mi formación profesional, como ayudante de la diligenciario par del Juzgado Séptimo de Defensa Social de esta capital, permaneciendo un lapso de un año, donde puede percatarme y aprender el movimiento y funcionamiento de un juzgado.

1-septiembre-1998, pasante del Defensor Social.

Con esta fecha realicé mi servicio social, actividad que la desarrollé en la Procuraduría del Ciudadano, con el Defensor Social adscrito al Juzgado Séptimo de Defensa Social de los de esta capital, ocupación que me permitió desarrollar parte de los conocimientos que se adquieren en la carrera de Derecho.

26-abril-1999, pasante de la Abogada Rosa Celia Pérez González.

Desde la fecha indicada he enriquecido mis conocimientos relacionados con mi profesión, al

permanecer como pasante con la Abogada Rosa Celia Pérez González, persona que ha ayudado a mi formación como abogada, al estar con ella primeramente en el Juzgado Segundo de lo Familiar y en el Juzgado Quinto de Defensa Social.

01-junio-2000, taquimecanógrafa en el Juzgado Sexto Penal del Estado de Puebla.

Lo que me permitió adquirir mayor experiencia, al trabajar en un juzgado, conociendo el tipo de trabajo que se desempeña dentro de una dependencia de Gobierno.

16-agosto-2000, Secretaria de Acuerdos (interina) del Juzgado Sexto Penal del Estado de Puebla.

Cargo que me permitió poner en práctica mis estudios dentro de la carrera de Derecho, y a través de la cual enriquecí mis conocimientos dentro de la misma rama, logrando parte de mi desarrollo profesional.

Marzo de 2001, Secretaria de Acuerdos (propietaria) del Juzgado Sexto Penal del Estado de Puebla.

Cargo que estuve desempeñando hasta el veintiuno de febrero de dos mil cinco, teniendo como jueces titulares a los Abogados María Teresa Osorio Cuellar

y Heliodoro Juárez Fernández, al ser removida para el mejor servicio de la administración de justicia, al Juzgado Penal del Distrito Judicial de Atlixco. Cargo que desempeñé con el carácter de propietaria, ocupando el cargo de Juez por ministerio de Ley en ausencia del Titular por vacaciones, en los períodos comprendidos de: julio del año dos mil uno a agosto del año dos mil uno; de diciembre del año dos mil uno a enero del año dos mil dos; diciembre del año dos mil dos a enero del año dos mil tres; julio del año dos mil tres a agosto del año dos mil tres; diciembre del año dos mil tres a enero del dos mil cuatro; julio del año dos mil cuatro a agosto del año dos mil cuatro; de enero del año dos mil cinco.

21-febrero-2005, Secretaria de Acuerdos del Juzgado Penal de Atlixco, Puebla.

Cargo que desempeñe bajo la titularidad de los Señores Jueces, Licenciados María Teresa Osorio Cuellar y Miguel Ángel Chávez, desde la fecha de mi cambio de adscripción hasta el veintidós de mayo del año dos mil seis, al ser removida al Juzgado Quinto Penal al ser necesario para la mejor administración de justicia. Cargo en el que de igual forma cubrí el cargo de Juez por ministerio de Ley en ausencia del Titular por vacaciones, en el período comprendido de: julio a agosto de dos mil cinco; diciembre de dos mil cinco.

22-mayo-2006, Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto Penal del Estado de Puebla.

En el tiempo que estuve trabajando en el Juzgado Quinto Penal, al ser removida para la mejor administración de justicia el nueve de enero de dos mil nueve al Juzgado para Adolescentes, teniendo como titulares a las señoras Juezas Rosa Celia Pérez González y Olga Margot Cortés León, cargo en el que de igual forma cubrí por ministerio de Ley en ausencia de la Titular por vacaciones, en los periodos comprendidos de: julio de dos mil seis a agosto del dos mil seis; diciembre de dos mil seis a enero de dos mil siete; julio a agosto de dos mil ocho. Así como cubriendo por licencia de la titular, el cargo de Juez por ministerio de Ley el ocho de abril de dos mil ocho.

5-enero-2008, Secretaria de Acuerdos del Juzgado Especializado en Justicia para Adolescentes, en el Estado de Puebla.

Desempeñando dicho cargo de forma definitiva a partir de la fecha indicada al día dieciséis de septiembre de dos mil diez, fecha en que fui comisionada por espacio de tres meses a la Sala Unitaria Especializada en Adolescentes, para cubrir funciones del Secretario de Estudio y cuenta de dicho Tribunal, regresando a incorporarme a mis actividades como Secretaria de Acuerdos el dieciséis de diciembre del año dos mil diez; siendo que durante el tiempo que me desempeñé en el juzgado especializado en justicia para adolescentes, cubrí

el cargo de Juez por ministerio de Ley en ausencia del Titular por vacaciones, en el período comprendido de: agosto de dos mil nueve; diciembre de dos mil nueve a enero de dos mil diez. Asimismo fui nuevamente comisionada del mes de junio al mes de julio de dos mil once como Secretaria de Estudio y Cuenta de la Sala Unitaria Especializada en Adolescentes, dándome un nombramiento provisional por espacio de un mes del uno al treinta y uno de agosto de dos mil once; posteriormente con fecha primero de septiembre de dos mil once, se me dio nombramiento con carácter indefinido, en el mismo tribunal y bajo el mismo cargo.

1-enero-2012, Secretaria de Estudio y Cuenta propietaria de la Sala Unitaria Especializada en Justicia para Adolescentes.

Función que desempeñé hasta el día catorce de enero de 2013, bajo las órdenes del Magistrado Francisco Javier Vázquez Motolinia y Magistrada Margarita Gayosso Ponce; presentando licencia para poder desempeñar el cargo que hoy desempeño a partir del 15 de enero de 2013.

15-enero-2013, Juez Interina en el Juzgado Penal y Civil del Distrito Judicial de Zacapoaxtla, Puebla.

Función que desempeñé hasta el día 15 de mayo de 2016, lo anterior al haber sido asignada a ese juzgado, al momento de presentar

concurso de oposición interno para plazas de reserva como Juez en Materia Penal del Sistema Acusatorio Adversarial en enero de 2013 y por rotación de jueces fui asignada al Juzgado Sexto Penal, como Juez Interina de dicho Juzgado.

15-mayo-2016, Juez Interina en el Juzgado Sexto Penal del Distrito Judicial de Puebla, Puebla.

Función que desempeñé hasta el día 15 de junio de 2016, lo anterior al haber habido nuevamente cambios internos en el Tribunal superior de Justicia del -estado de Puebla.

15-Junio-2016, Juez Interina en el Juzgado de Ejecución de sentencias y Medidas de seguridad; y encargada del Juzgado de Ejecución de Medidas y Sanciones Especializada en Justicia para Adolescentes.

Función que desempeño a la actualidad; con independencia de que soy juez de oralidad especializada en justicia para adolescentes, para actuar en auxilio de la Juez de Oralidad Especializada en Justicia para Adolescentes.

◆ CURSOS, CONFERENCIAS Y DIPLOMADOS

- 2016, curso en línea en cuatro módulos por parte de la Plataforma Educativa SETEC, 2016,
- 2015, Conferencia sobre Juzgar con perspectiva de género
- 2015, Conferencia sobre Trata de Personas.
- 2014, Inscrita en el curso en Juicios Orales, impartido por catedráticos de SETEC.

- 2014, Diplomado en Argumentación jurídica, con duración de 120 ciento veinte horas, impartido por el Maestro Gerardo Dehesa Ávila.
- 2014, Bien jurídico, con duración de 40 cuarenta horas, impartida por la Maestra Guadalupe Valdés Osorio
- 2013, Curso Taller “Temas Especializados en el sistema Acusatorio”, impartido por Jueces colombianos,
- 2013, Teoría del Delito, con duración de 40 cuarenta horas, impartida por la Maestra Guadalupe Valdés Osorio.
- 2012, En Mayo de 2012, el Módulo I, del taller “Técnicas de Litigación Oral, Fundamentos Teórico Prácticos”, con una duración de treinta horas, impartida en la Academia Nacional de Estudios del Sistema Acusatorio Adversarial, perteneciente a la Confederación de Colegios y Asociaciones de Abogados de México (CONCAAM) y Frank Osorio Litigación Oral S.C.
- 2012, “Jornada de Sensibilización y Capacitación a Impartidores de Justicia en materia de Trata de Personas”.
- 2012, Curso Taller sobre Técnicas de Litigación Oral.
- 2011, Entrenamiento de Desarrollo Humano Atlantis Puebla “El poder de la Palabra”, nivel 1, con duración de veintisiete horas en diciembre de dos mil once.

- 2011, Diplomado en Proceso Penal Adversarial, reformas del artículo 20 Constitucional, por espacio de seis meses impartido en la Casa de la Cultura Jurídica, por parte del Consejo de la Judicatura Federal.
- 2010, Curso-Taller de Técnicas y Destrezas de Litigación, realizado del 11 de Septiembre al seis de noviembre de dos mil diez, con un valor curricular de cuarenta horas, impartido a través de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- 2010, Curso-Taller el Sistema Procesal Penal Acusatorio, realizado del 19 de Junio al 21 de Agosto de dos mil diez, con un valor curricular de treinta horas, impartido a través de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- 2010, curso de Metodología de la Investigación, llevado a cabo del ocho al once de marzo de dos mil diez, con una duración de veinte horas, impartido por el Instituto de Estudios Judiciales del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla.
- 2009, Diplomado en “Formación de Jueces de Primera Instancia, realizado en el período del 22 veintidós de junio al 16 de noviembre de dos mil nueve con un total de 120 ciento veinte horas, impartido por la Dirección de Actualización, Capacitación y Superación Profesional y el

Instituto de Estudios Judiciales del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

- 2009, Módulo I “Fundamentos Filosóficos con duración de sesenta horas y Módulo II, Especialidad en Materia Penal, con una duración de Ochenta horas, siendo un total de ciento cuarenta horas del curso taller de Formación de Jueces de Primera Instancia, impartido por la Dirección de Actualización, Capacitación y Superación Profesional y el Instituto de Estudios Judiciales del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado
- 2009, curso-taller “Redacción en las Actuaciones Judiciales, del veintiséis al treinta de octubre de dos mil nueve, por un espacio de 20 veinte horas, impartido por el Instituto de Estudios Judiciales del Tribunal Superior de Justicia de Puebla.
- 2009, Foro de “Aplicación de la Reforma Constitucional en Materia Penal en el Estado de Puebla, celebrado los días 5, 6, 12 y 13 de Junio de 2009, con un total de veinte horas, impartido por el Instituto de Estudios Judiciales del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla.
- 2009, Capacitación Acelerada Específica en el curso “Propiedad en el uso de las Letras”, impartido por espacio de treinta horas, en el Instituto de Capacitación

para el Trabajo del Estado de Puebla, Sistema Educativo Nacional de la Secretaría de Educación Pública.

- 2008, asistencia a la conferencia magistral y presentación del libro “Proceso Penal Acusatorio y Teoría del Delito llevado a cabo el veinte de noviembre de dos mil ocho en el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE).
- 2008, Capacitación Acelerada Específica en el curso “Técnicas Antiestrés”, impartido por espacio de veinte horas, en el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla, Sistema Educativo Nacional de la Secretaría de Educación Pública.
- 2008, MASTER EN DERECHO PENAL, CONSTITUCIÓN Y DERECHOS, impartido en el Instituto de Ciencias Forenses y Periciales del Estado de Puebla, cuyo grado académico será obtenido por parte de la Universidad Autónoma de Barcelona, una vez presentado la tesis y examen correspondiente.
- 2008, “Análisis de la Reforma Constitucional en Seguridad Pública y Justicia Penal”, impartido por el Instituto de Estudios Judiciales del Tribunal Superior de Justicia del Estado.
- 2008, “Curso en el manejo estratégico del IUS 2007”, Impartido por la Casa Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. (Constancia en trámite)

- 2008, “Construyendo la Equidad de Género”, con un valor curricular de 16 dieciséis horas, impartió por el Instituto de Estudios Judiciales del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado e Instituto Poblano de las Mujeres, del gobierno del Estado de Puebla.
- 2007, Taller “Código de Justicia para Adolescentes del Estado Libre y soberano de Puebla, celebrado del 14 al 17 de Agosto de dos mil siete con un total de 16 dieciséis horas, impartido por el Instituto de Estudios Judiciales del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.
- 2007, Reconocimiento otorgado por la entonces denominada Procuraduría del Ciudadano, por el profesionalismo, honradez, probidad y gratitud en el ejercicio de mis funciones como secretaria de acuerdos impar, adscrita al Juzgado Quinto de Defensa social.
- 2006, Curso de Capacitación Especializada en “Derecho Procesal Penal”, impartido por el Instituto de Estudios Judiciales del Tribunal superior de Justicia del Estado, cuyo ponente lo fue el Doctor en Derecho Marco Antonio Díaz de León en el período comprendido del cuatro de agosto al 23 de septiembre de dos mil seis con duración de sesenta horas.
- 2006, “Manejo Estratégico de las Emociones”, impartido por el Instituto de Capacitación para el

Trabajo del Estado de Puebla, en conjunto con la Secretaría de Finanzas.

- 2005, “Curso de Actualización en Amparo Penal”, impartido por el Doctor Alberto del Castillo del Valle, celebrado en la Ciudad de Puebla a través de la Universidad de Puebla Escuela Superior de Ciencias Penales, por espacio de veinte horas.
- 2004, Coloquio Internacional de “Juicio Oral: Propuesta de un nuevo Sistema Jurídico”, impartido por el Instituto de Estudios Judiciales del Poder Judicial del Estado de Puebla.
- 2004, “Ciclo de Conferencias en Ciencias Forenses”, impartido por la Ilustre Academia de Posgraduados en ciencias Forenses, con una duración de dieciséis horas.
- 2004, “Contexto de las Reformas al Sistema de Justicia Penal en América Latina, antecedentes y Evolución”, impartido por el Doctor Mauricio Duce, Profesor e Investigador del Centro de Investigaciones Jurídicas de la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales, a través del Instituto de Estudios Judiciales del Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Puebla.
- 2003, “Curso de Desarrollo Humano y Manejo de Estrés”, impartido por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, Secretaría de Ejecutivo, en el Municipio de

Jojutla, Morelos, del diez al catorce de noviembre de dos mil tres con una duración de cincuenta y cinco horas,.

- 2002, “Inducción a la Metodología forense”, La Comisión Estatal de Arbitraje Medico del Estado de Puebla en unión con la Procuraduría General de Justicia en el Estado.
- 2002, “Estado de Derecho, Jurisdicción y Democracia”, impartido por el Instituto de la Judicatura Federal y el Poder Judicial del Estado de Puebla.
- 2002, “Sensibilización en mediación”, El H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla en coordinación con el Instituto de Mediación en México, con duración de treinta horas.
- 2001, “Diplomado en Criminalística de Campo y Balística Forense”, actualmente finalizando el mismo; en el Instituto de Ciencias Forenses y Periciales del Estado de Puebla, con una duración de doscientos cuarenta horas.
- 2001, Curso “Comentarios sobre el Procedimiento Penal y Amparo”, Instituto de Estudios Judiciales del Poder Judicial, con un total de seis horas.
- 2001, Tele-curso “Reformas al artículo 20 Constitucional”, impartido por el Instituto de Estudios Judiciales del Poder Judicial en conjunto con el Sistema

Nacional de Seguridad Pública, con una duración de ocho horas.

- 2000, Curso de “Criminalística”, impartido por el Instituto de Estudios Judiciales del Poder Judicial con un total de cuarenta horas.
- 1999, Participación en “la Carrera Atlética de la Mujer Poblana, organizada por el Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Educación Pública, Sistema Estatal DIF, el H. Ayuntamiento de Puebla y el Instituto Poblando del Deporte y Juventud.
- 1998, “El Derecho y la Justicia Electoral en México”, Tribunal Estatal Electoral del Estado de Puebla en unión de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla a través de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
- 1998 “Psiquiatría Forense”, en la facultad de Medicina, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, con una duración de diez horas.
- 1997, “IV Ciclo de Actualización Jurídica”, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- 1997, Conferencia: “La Defensa en el Procedimiento Penal y las Garantías de la Constitución”, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

- 1997, Conferencia sobre “Menores Infractores”, expedida por la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Ciencia Joven-Foro de Derecho en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- 1996, “Curso Taller de Oratoria y Liderazgo”, Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, con un valor curricular de veinte horas.

LIC. ROSA GISELA BARRANCO BAÑOS